I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001616

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 05 SET. 2014

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1614/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1614/2014, se autorizó el uso temporal de las calles Universo y El Átomo, con motivo de realizar un bingo a beneficio el día 6 de septiembre de 2014, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/1614/2014, que autorizó el uso temporal de las calles Universo y El Átomo el día 06 de septiembre de 2014, en el sentido de señalar que el R.U.T. de la persona responsable de la actividad autorizada, doña Soledad Leiva Pérez es el **N°22.178.903-2.**

3. En lo no modificado por el presente decreto, continúa vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Pag. Web